

ACTA

En Madrid, siendo las diez horas y treinta minutos del día 9 de marzo de 2022, en la Sala de Juntas de la planta 3ª del Edificio Administrativo, se constituye la Mesa de Contratación del Hospital General Universitario Gregorio Marañón integrada por las personas que se citan a continuación, para proceder a la revisión de la documentación requerida a la empresa **INETUM ESPAÑA, S.A.**, propuesta para adjudicación, en el procedimiento abierto simplificado abreviado denominado **“SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y DE APOYO DE RR.HH. DE NEXUS CONTRATACIÓN PARA EL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN”**, Expte: A/SER-006061/2022.

PRESIDENTE: (Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital General Universitario Gregorio Marañón de fecha 15 de marzo de 2016). Jefe de Servicio de Contratación Administrativa: D. Jesús Hernández Mendoza.

VOCALES:

REPRESENTANTE DE LA INTERVENCIÓN: Dª Mariana Moreno Pinedo.

LETRADO: (Habilitación por Orden 81/2021, de 16 de marzo, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno): Dª María Dolores Madrid Blanco.

VOCAL: (Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital General Universitario Gregorio Marañón de fecha 15 de marzo de 2016). Empleada Pública del Servicio de Compras y Logística: Dª Encarnación Ortiz Barba.

SECRETARIO: (Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital General Universitario Gregorio Marañón de fecha 15 de marzo de 2016). Jefe de Sección de Contratación Administrativa: D. Jaime Ortega Alonso.

Se constituye la Mesa de Contratación en la que la Interventora y la Letrada participan por medios telemáticos y se declara abierto el acto.

La Mesa de Contratación comprueba que la documentación requerida a la empresa que se propone para adjudicación es correcta.

La Mesa de Contratación propone la adjudicación del contrato a favor de la empresa **INETUM ESPAÑA, S.A.**

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta.

Fdo.: Jesús Ortega Alonso

Fdo.: Jaime Ortega Alonso



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csy mediante el siguiente código seguro de verificación: **1037931438511939734649**